

PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL
AÑO FISCAL 2008
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Al 30.06.2008)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Variación %	Estructura %
Recursos Ordinarios	882,985,600	895,248,478	1.39	90
Recursos Directamente Recaudados	85,000,000	85,000,000	0.00	9
Donaciones y Transferencias	0	2,277,092	0.00	0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,859,101	12,859,101	0.00	1
T O T A L	980,844,701	995,384,671	1.48	100

1) La Fuente de Financiamiento más importante del Pliego está constituida por los Recursos Ordinarios, pues representan el 90%.

2) La Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados está constituida principalmente por las Tasas Judiciales. Por el lado del gasto, dichos recursos se orientan principalmente a atender el pago de la Bonificación por Función Jurisdiccional de Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.

3) La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, comprende los recursos provenientes del Banco Mundial para la ejecución del Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

4) La Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias comprende: recursos transferidos por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para adquirir un terreno donde se ejecutará el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la Sede de la Corte Superior de Justicia de Moquegua" y recursos del APCI (Donación de la Unión Europea y Contrapartida) para la ejecución del Proyecto "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú".

MODIFICACIONES:

Recursos Ordinarios

1) Se incorporó una Transferencia de Partidas por S/. 4 509 000, autorizada mediante Decreto Supremo N° 002-2008-EF, para financiar el Bono por Crecimiento Económico de S/. 300 a favor de los funcionarios y servidores del Sector Público del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, incluidos los servidores comprendidos en regímenes de carrera propia y el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 278, tal como lo señala el Decreto de Urgencia N° 001-2008.

2) Se incorporó el Crédito Suplementario autorizado mediante Decreto Supremo N° 040-2008-EF, por la suma de S/. 7 753 878, para la Continuidad de las Inversiones del 2007. De los cuales S/. 2 658 387 corresponde al Proyecto Construcción de Local para la sede de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, S/. 1 580 336 al Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la Corte Superior de Justicia de Apurímac y S/. 3 515 155 al Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Organos Jurisdiccionales de la Provincia de San Román - Departamento de

Donaciones y Transferencias

1) Se incorporaron mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego Poder Judicial, por S/. 500 000, para adquirir un terreno donde se ejecutará el Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la Sede de la Corte Superior de Justicia de Moquegua"

2) Se incorporó el Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2007 por S/. 424 191, proveniente de la transferencia efectuada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para la ejecución del Proyecto de "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú".

3) Se incorporó el Crédito Suplementario por S/. 1 352 901, proveniente de la transferencia efectuada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para la ejecución del Proyecto de "Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú".